

PRECIOS.

Núm eros sueltos, 10... da España.—COMUNICADO RECLAMOS Y ANUNCIOS A precios convencionales. Redaccion y Administracion, c. Santa Elena, 5.

EL SERPIS.

PERIÓDICO DELA MAÑANA.

PRECIOS.

1,50 PESETAS al mes, y 4,50 trimestre en Alcoy 5,25 trimestre fuera.—15 extranjero. Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

Alcoy 1.º de Abril de 1882.

EL FERRO CARRIL DE ALCOY.

Los datos que van llegando de los pueblos confirman las buenas impresiones y noticias de que nos hemos hecho eco estos dias. A las demostraciones de Alicante, Alcoy, Cocentaina, Onil é Ibi, que ya conocen nuestros lectores, hay que añadir las de Muro, Beniarres y Castalla. En el primero de estos pueblos, segun nos informan, aunque aun no se ha tomado acuerdo en definitiva porque aquellas autoridades y vecindario quieren que en su ofrecimiento concurren toda clase de garantias y para esto se necesitan reuniones y combinaciones previas, la opinion se ha declarado unánime en favor del proyecto, hallándose dispuestos a prestarle todo el apoyo posible, aún á costa de los mayores sacrificios. Castalla tambien envió ayer una comision á esta ciudad por la cual se ha venido en conocimiento de las buenas disposiciones que abriga aquella importante villa, centro de la rica hoya que lleva su nombre, así como su modo de pensar en cuanto se refiere á los ofrecimientos, cuya cuantia no se ha determinado aún por analogas razones á las que quedan consignadas con respecto á Muro.

Beniarres, pueblo de corto vecindario y desheredado de la fortuna por la falta absoluta de vias de comunicacion, tambien hace un esfuerzo proporcionado á sus medios y dá claras muestras del entusiasmo que le anima, en la siguiente carta que desde allí nos dirije el abogado D. Joaquin Llópis Blasco.

La carta del Sr. Llópis, que preferimos insertar íntegra, á desvirtuarla, extractándola, dice así:

Sr. Director de El Serpis. Beniarres 29 Marzo 1882.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Comprendiendo el grandísimo interés que el periódico que V. tan dignamente dirije, se toma por todos los asuntos de esta region, y especialmente en la actualidad por el ferro carril de Játiva Alcoy Alicante, paso á comunicarle el resultado de la sesion celebrada en esta poblacion anoche, por el la caso digna de insercion en el mismo.

REVISTA COMERCIAL.

- PAÑOS.—Terciopelos Mezclas desde 15 á 30 rs. metro. Negros desde 20 á 34 rs. id. Lisos. Cafes y negros desde 20 á 48 reales id. Castores. Negros desde 28 á 44 reales id. Tigrados de 20 á 26 rs. id. Patenes. Para pantalones y trajes desde 41 á 40 rs. id. Tricot. Desde 24 á 44 rs. id. Biggom desde 26 á 44 rs. id. Gergas tipo inglés ancho de 148 centímetros desde 15 á 36 rs. id. Géneros para Gabanes Sacos y Rusos. Desde 24 á 46 rs. id. Para mesas de billar. Desde 36 á 48 reales id. Para ejército.—Infanteria. Mantas de cuartel peso 2'50 kilogramos, á 40 rs. una id. Mantas de Campaña peso 2 kilogramos 34 rs. una. id. Polainas desde 16 á 20 rs. id. id. Chaquetas azul de 22 á 26 reales id. id. Capotes azul desde 28 á 30 reales id. id. Levitas azul tina, desde 32 á 40 id. id. Pantalones Grancé desde 28 á 40 id.

El proyecto que nos ocupa, nos causó en verdad grande sorpresa, puesto que tenia menos noticia se estaba comprobando el estudio de otra via de Alcudia á Villena con un ramal á esa; y tanto es así, que cuando supimos se estaba haciendo el plan del trazado de Játiva á Alcoy, estaba ya el Ingeiero con sus ayudantes y demás personal, en el vecino pueblo de Salem.

Como los periódicos traian continuamente noticias contradictorias, no llegamos á saber si pasaria por este término dicha via, hasta tanto que la referida Comision vino á el á hacer sus estudios y entonces fué cuando, saliendo una Comision compuesta de los Sres. Alcalde, Juez municipal y otras personas influyentes de la poblacion, se la obsequió cual se pudo, no en realidad como se merecia.

Tenemos pues, ya un hecho y es el proyecto de via estudiado, pasando por este término. Anteayer, recibimos una carta del Sr. D. Julio Puig Perez y ayer otra del Sr. Alcalde de esa ciudad, explicando minuciosamente el propósito de la Empresa ó Sociedad «Crédito general de ferro-carriles» y en vista de las mismas, estos habitantes se entusiasmaron de tal modo, que despartando de su sueño, creyeron ver y realizado el proyecto de que se trata.

El dignísimo Sr. Alcalde D. Juan Sanchez Valor, dada la premura del tiempo y con un celo que le enaltece, convocó anoche al Ayuntamiento y unos 30 ó 40 mayores contribuyentes, á sesion extraordinaria, los cuales, en vista de la grandísima importancia y reconocida utilidad de la mejora intentada, acordaron:

- 1.º Reintegrar á la empresa de todo el coste que ocasione el valor de las propiedades que cruce la via por este término municipal, ó sea ceder el terreno gratuito. 2.º Que esta subvencion se entienda hecha bajo la condicion expresa de que en este término municipal y á la menor distancia posible del casco de la poblacion, se emplace una estacion á la cual concurririan no solo Beniarres, sino Lorchá y algunas otras poblaciones. 3.º Como quiera que se tema que la via apesar de atravesar una gran parte de este término, pudiera alejarse mucho del casco de la poblacion, para el caso de pasar y establecerse la estacion á menos distancia

- Carabineros. Pantalón azul tina desde 36 á 40 rs. id. id. Capotes azul tina oscuro, desde 33 á 34 rs. id. Guardia Civil. Pantalones y Levitas azulina desde 37 á 45 reales id. Caballeria. Pantalón Grancé, cuero, desde 36 á 45 rs. id. id. Húsares. Dormanés, de 36 á 40 reales id. sin existencia. Artilleria. Pantalón azul tina, oscuro, desde 37 á 42 rs. id. id. Capotes cuero azul tina oscuro, desde 40 á 45 rs. id. Ingenieros. Pantalón azul tina oscuro, desde 37 á 42 rs. id. id. Levitas azul tina oscuro, desde 39 á 42 rs. id. Marina. Pantalones azul tina oscuro, desde 37 á 42 rs. id. id. Bayetas azul, desde 22 á 24 reales id. id. Capotes azul tina oscuro cuero desde 40 á 45 rs. id. Para Gefes. Castor Grancé para pantalones, desde 50 á 60 rs. id. id. Azul tina oscuro, desde 40 á 50 rs. id., sin existencia. Lanillas para pantalones y trajes de 10 á 20 rs. vara. Lanilla marineria á 23 rs. vara. Dormanés existencia 36 rs. vara. LANAS.—Estremeñas á 7 y 7 1/2 rs

de un kilómetro de dicho casco, se añadirá á la anterior, otra subvencion de 8.000 rs.

Y 4.º Que dichas subvenciones se entiendan abonables desde el dia en que la linea se encuentre en explotacion, en los plazos y número de años mayor posible, fijándose como minimum el de diez.

Todo esto consignado en un acta pública y solemne, de la cual se remitirá mañana copia al Sr. Puig, es un sacrificio bastante regular, si se considera la miseria y ruina de esta poblacion y lo lejos que de la misma se halla proyectada la via.

Dispense V., Sr. Director, tanta molestia y haciendo de la presente el uso que crea conveniente, bien insertándola en su digno periódico, bien extrantándola, queda en tenerle al corriente de todo cuanto por aqui ocurra referente al asunto, S. S. S.

Q. S. M. B. Joaquin Llópis.

LOS VICIOS DE UNA LEY.

Si algo bueno ofrece nuestra legislación vigente, no será por cierto la parte de la «Compilacion general de las disposiciones vigentes sobre enjuiciamiento criminal», en lo que á tramitacion se refiere.

El gran número de causas criminales que en los juzgados se amontonan, y cuyo despacho no puede hacerse con la actividad y rapidez deseables, gracias á su coexistencia con los asuntos civiles; los inconvenientes que ofrece la ley de procedimiento antes citada, al exigir para los delitos mas insignificantes los mismos trámites que para los mas graves se requieren, hacen que nuestra administracion de justicia no pueda reunir las condiciones que en ella seran de desear y que en otras naciones encuentran.

Y para que no se crea que es exageracion lo que decimos, vamos á reconstruir, in mente un proceso como la mayor parte de los que en los anales jurídicos se registran, amoldándonos estrictamente á las vigentes disposiciones.

Supongamos un hurto de un objeto, cuyo valor no excede de 10 pesetas, con una circunstancia atenuante. Detenido el supuesto autor del delito, comenzará el au-

- libra de 12 onzas contado. Talavera sin existencia. Andaluzas negra de 5 á 5 1/2 rs. el id. idem. Rasos á 5 1/2 y 6 rs. el id. contado. Manchegas á 5 1/2 rs. el id. contado. Caravaqueñas á 6 rs. el id. contado. Almeria sin existencia. Aragon á 5 1/2 y 6 rs. el id. contado. Terreno de 6 rs. id. contado. Peladas de Madrid. Derribado blanco y Negro por mitad á 5 rs. id. contado. Vellón blanco y negro por mitad á 5 1/2 rs. id. contado. Merino á 6 rs. id. contado. Peladas de Valencia. Derribado blanco y negro por mitad á 5 rs. id. contado. PAPEL.—De tina para fumar. 1.º Segun elaboracion de 24 á 26 reales resma. 2.º id. id. de 19 á 23 id. Cigarrillo 1.º id. id. de 23 á 25 id. id. 2.º id. id. de 19 á 22 id. Colores para engrosar segun dimensiones y calidades á 22 rs. Continuo. Papel de impresion 3 reales 85 cts. kilo. Id. embalar 2,25 id. Estracillas resma cuadruple 27 á 28 rs. TRAJOS.—De Mallorca de 28 á 30 rs. la arroba valenciana existencia nominal. De Castellon de 27 1/2 á 28 1/2 á 30

torio con el parte del jefe de orden público ó de la comandancia de municipales, ó del tercio de la Guardia civil, al cual seguira la ratificacion que en su contenido deberá hacer el aprehensor del reo: indagado éste, elevada la prision la detencion provisional, y evacuada las citas de ambos, para lo cual se harán precisas las declaraciones de algunos testigos se unirán á los autos los documentos del Ministerio de Gracia y Justicia, de la Parroquia en donde el delincuente fué bautizado, y de la Alcaldia de que éste depende, cuales son los antecedentes penales, la partida de bautismo y los antecedentes de conducta del mismo, hecho lo cual los autos pasarán al promotor fiscal, para calificar el delito y renunciar ó pedir la prueba.

Conferido de ello traslado á los defensores, que darán fé de haberse enterado de la anterior calificacion, y que pedirán ó no se abra el juicio á prueba, volverá la causa á aquel, quien formulará el correspondiente escrito de acusacion, á este contestará la defensa con otro de idem, despues de lo cual se citarán las partes á vista y se dictará sentencia que se consultará con la Superioridad, donde se prolongará por algun tiempo la tramitacion.

Tal es, en resumen, el extracto del procedimiento que en el caso mas sencillo se seguirá y que implicará el trascurso mínimo, por regla general, de tres meses.

Pero agrégense á esto las circunstancias siguientes: unas veces los testigos de prueba no serán hallados, en cuyo caso deberán repetirse las citaciones y aun publicar edictos; otras la Parroquia no encontrará en sus libros la partida que se le pide, lo cual motivará el reconocimiento del acusado por dos médicos foraneses ó personas que designe el Juez, otras el fiscal y la defensa pedirán la ampliacion de las diligencias practicadas, la práctica de nuevas diligencias ó el careo de los testigos, ó propondrán prueba; otras la superioridad decretará la reposición de la causa á sumario, etc.; etcétera, cuyas circunstancias, las más de las veces concurrentes todas en la misma causa, traeran consigo retardos que además de dificultar la accion de la justicia, serán altamente perjudiciales al supuesto autor del delito que seguira en la cárcel sujeto á la prision provisional.

Por que hay que advertir que en la casi totalidad de los casos, el Juzgado, utilizan

- precio firme. Valencia de 24 á 25. Aragon de 26 á 27. Id. clase superior de 29 á 30. Murcia de 18 á 19. Caravaca de 22 á 23. Bulla de 21 á 22. Andalucía de 17 á 18. Manchego de 19 á 20. Estremadura de 17 á 18. Trapacho fuerte de 17 á 18. Trapacho ordinario de 14 á 15. Indianas de 5 á 6. Talonera de 20 á 22 precio firme. Alpagatas de 9 á 11. CARNAZAS.—Fina de 1.º de 56 á 57 reales. Id. 2.º de 34 á 36. Id. retal de 44 á 46. Id. retal 1.º de 48 á 50. Id. terreno de 36 á 38. CEREALES.—Trigo candeal sin existencia á 19 1/2 rs. Manchego á 20 1/2 á 21 rs. Id. Andaluz á 20 1/2 rs. coexistencia. Id. Sigüenza 19 sin existencia. Id. Terreno á 20 1/2 id. Id. de la Ribera sin existencia. Id. de Villena á 20 1/2 id. Id. Estremeño á 24. Burgos sin existencia. Id. Cebada de 6 1/2 á 9 rs. Maiz á 13.

do la latitud que le concede el núm 2º del artículo 655 de la indicada Compilación, eleva á prisión provisional la detención preventiva aún en los delitos mas sencillos y las mas de las veces cuando aún no se han devuelto diligenciados los exhortos en que se piden los antecedentes penales.

De todo lo expuesto resulta que el término de tres meses de prisión que hemos dado como mínimo, se eleva casi siempre á un periodo mayor.

¿Y qué acontece despues de todo ello? En el delito citado, ó se considerará al acusado culpable ó inocente: en el primer caso le condenarán á una pena pecuniaria que reducida á dias de prisión, podrán llegar á un mes, y aun en virtud de un Real decreto se le abonará la mitad del tiempo de prisión sufrida, gracias á lo cual, todavia le sobrarán algunos dias ó meses en su favor. En el segundo, le absolverán libremente, poniéndole en inmediata libertad.

En ambos resultará, que para esclarecer un hecho de escasisima importancia, se empleará un tiempo que otros tribunales extranjeros apenas emplean en la resolución de los mas graves, y que el acusado se ha consumido en la cárcel, viviendo en compañía de asesinos y ladrones de profesión, de los cuales con frecuencia habrá aprendido lo que no sabia antes de entrar en el establecimiento penitenciario.

¿Es esto justo, ó siquiera conveniente? ¿Podrán nuestros legisladores proveer á la necesidad tan apremiante de reformar el procedimiento criminal?

Indudablemente que podrían y aun deberían hacerlo; pero ademas de haber y de poder es preciso para ello algo mas indispensable... querer

Ecco el problema.

LA FALTA DE TRABAJO

EN ANDALUCIA.

Hemos recorrido hoy con cuidado los periódicos de esta region de España, que principia á sentir los efectos de la pertinaz sequia que padecemos, y que allí suele producirlos especiales en las clases obreras, por la particular constitucion de la propiedad.

Veamos los hechos:

En el pueblo de Arcos (Cádiz), han tratado los braceros de imponerse por la fuerza á las disposiciones que con motivo de la escasez de trabajo habian tomado las autoridades. Despues de haberseles dado un rancho por el municipio, se presentaron en demanda de trabajo á las puertas de una tienda de comestibles, propiedad del alcalde, y penetrando en ella, establecieron una lucha desigual con los dependientes que se oponian al saqueo, dando con esto origen á que los diez y nueve promovedores del

tumulto fueran puestas á disposicion de la autoridad judicial por la guardia civil.

Los periódicos de Sevilla hablan tambien de lo de Lebrija, en términos que coinciden, en la esencia, con lo que ya hemos adelantado á nuestros lectores.

«Durante todo el dia del domingo—dicen—circularon rumores de haber ocurrido serios trastornos en el inmediato pueblo de Lebrija, á los que se daba una importancia extraordinaria, asegurándose que habian ocurrido desgracias lamentables.

Como siempre, el rumor tenia fundamento, aunque no alcanzase, ni con mucho las proporciones que se suponian.

Lo ocurrido, segun hemos podido averiguar, es lo siguiente:

Paralizadas las faenas agrícolas á causa de la tenaz sequia que amenaza destruir por completo la cosecha, los braceros empiezan á verse agobiados por la miseria mas horrible.

El alcalde de la referida localidad, con el objeto de remediar la situacion desgraciada de aquella clase, les ofreció trabajo en la línea del ferro carril de Mérida, proposicion que no fué aceptada; el sábado se presentaron tumultuariamente en la plaza del pueblo en número de unos 2.000, demandando trabajo. El ayuntamiento socorrió con dos reales á cada individuo en el concepto de limosna, exortándolos al orden y al respeto á la autoridad, y comunicó al señor gobernador la situacion alarmante en que se encontraba la poblacion. Esta autoridad creyó de su deber trasladarse al pueblo de Lebrija con fuerzas de la Guardia civil, y salió para dicho punto el domingo; á su llegada encontró restablecida casi por completo la tranquilidad y al ayuntamiento en sesion permanente, lo que puso en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion. Anoche regresó, dejando asegurada la conservacion del orden, sin que haya sido preciso acudir á ninguna medida extrema y sin tener que lamentar el menor de un muerto.

Segun otras noticias, por consecuencia de este suceso, fueron detenidas seis personas, habiendo aceptado el trabajo ofrecido unos trescientos, no queriéndolo los demas por no apartarse de sus hogares.

UN SEGUNDO TROPPMANN.

No hace muchos dias que acaba de descubrirse el autor de varios asesinatos cometidos hace diez y seis años, y que recuerdan los del célebre asesino Troppmann.

En uno de los meses de otoño del año 1866, un rico propietario llamado Ladislao Gzertyanffy se dirigia en un coche con su muger y seis hijos pequeños, desde Gzer (Hungria) á la mas próxima estacion de

ferro carriles, cuando al atravesar un espeso bosque M. Gzertyanffy dijo á su cobero que aligerara el paso de los caballos, puesto que llevaba una gran cantidad de dinero consigo, y que temia ser robado por una cuadrilla de malhechores, que segun decian, merodeaban por aquellos contornos.

El cobero obedeció la órden de su amo; pero al poco rato para los caballos, se apea abre bruscamente la portezuela y mata de un tiro de revolver á su amo, despues á su esposa y enseguida, sin que se alterara su rostro, saca de su bolsillo un afilado puñal y empieza á degollar á los aterrorizados pequeños que se guarecian en el seno de sus padres, decapitando á cinco de ellos, excepto el mayor, niño de seis años, que huyó despavorido por la otra portezuela del carruaje al oír el primer disparo.

Cuando el cobero se apercibió de su huida corrió en su persecucion; pero el desgraciado niño habia logrado internarse en la espesura del bosque, y el asesino no pudo descubrirle; gracias á esto pudo el infeliz librarse de una muerte cierta.

Despues de haber robado el dinero y alhajado de sus amos, el asesino, dejando el coche y los cadáveres, corrió á Gzer, contando á las autoridades que una cuadrilla de ladrones los habia sorprendido, y que en la confusion de la refriega él habia podido escapar ileso.

Guiados por él los gendarmes, encontraron los restos de las víctimas, las cuales fueron enterradas en aquel lugar.

El miserable asesino, temiendo que el unico testigo de su crimen escapado, milagrosamente apareciera, ocultó el fruto de su hazaña sin hacer uso de él, y se estableció como cobero en casa de los hermanos de su amo Gzertyanffy.

No obstante, pasaron meses y años, y el niño no parecia, por lo cual supuso el miserable que el niño habria sido devorado por los lobos, y acabó por tranquilizarse.

Mas hé aqui lo que habia pasado al infeliz niño. Este habia sido encontrado al dia siguiente, desfallecido de hambre y sed, por un rico labrador de Doka; llamado José Hodas al cual contó lo que habia pasado.

Hodas, se llevó consigo al pequeño y escribió todos los hechos que le habia contado; pero cuando iba á advertir á la justicia de lo que pasaba, pensó al verlo tan hermoso que mejor seria adoptarlo como hijo, puesto que él no tenia ninguno; por lo cual se abstuvo de dar conocimiento á la justicia, guardando de ello el mayor secreto.

El niño, criado con esmero, acabó por olvidar la horrible tragedia, cuyo secreto le recomendó su padre adoptivo.

Este último le envió despues de algun tiempo al gimnasio de Delta, de aquí á la universidad de Pesth, en donde estudió derecho y en donde últimamente se hallaba cuando recibió un despacho telegráfico.

fico por el que se le decia se trasladara inmediatamente á Doka.

Hodas, que se hallaba gravemente enfermo, y que despues murió, instituyó heredero á su hijo adoptivo, y le entregó el papel en el cual él habia escrito diez y seis años antes el crimen relatado minuciosamente por el niño.

El recuerdo de lo pasado vino entonces á su memoria, y el odio contra el asesino de sus padres renació, tratando de vengarse. El jóven Gzertyanffy se traslada al punto á Gzer, en donde descubre al miserable aun sirviendo de cobero á sus tíos, y decide dar parte á la justicia, como así lo verificó.

Conducido el asesino ante el tribunal todo lo confiesa, siendo condenado á muerte.

Seccion local.

Ayer llegaron ya los estudios del ferro carril á la vista de esta ciudad. La actividad que el ingeniero Sr. Cruzado y sus ayudantes Sres. Leon y Figueroa han desplegado en todo el trayecto y especialmente en el trecho que separa á Alcoy de Cocentaina, solo puede comprenderse viendo las dificultades que el terreno presenta. Estos distinguidos facultativos, á juicio de personas competentes, han realizado un verdadero *tour de force* que les proporciona mucha honra y gran crédito, á mas del que disfrutan, en el distinguido cuerpo á que pertenecen.

Con el fin de adelantar algunos detalles de las novedades que se introducirán este año en las tradicionales fiestas de S. Jorge, hemos procurado adquirir noticias oficiales, sabiendo por hoy que en dichas fiestas, ademas de otras cosas que iremos dando á conocer, recorrerán las calles de la poblacion comparsas de enanos y gigantes, para cuyo acompañamiento ha sido contratado el célebre dulzainero de Tales Vicente Montolio y compañeros.

Dicho músico está muy reputado en su clase, asegurándose que es el mejor del reino de Valencia, por cuya circunstancia consideramos que llamará mucho la atencion.

Mañana domingo se celebrará en los salones de la Sociedad artistico recreativa *El Iris*, una velada literaria musical.

Terminada la recepcion en la caja de quintos de Alicante de los reclutas destinados al batallon deposito de Alcoy n.º 38, ha regresado la comision receptora de la capital.

Ha tomado posesion del Registro de la propiedad de este partido, el Sr. D. Juan Martinez Sandoval, que fué nombrado para este cargo por Real órden de 14 de Febrero último.

AZÚCARES DEL PAIS.— Quebrado regular á 60 rs. arb.

Blanquilla superior de 66 á 72 id. id.

Blanco florete de 72 á 76 id. id.

Habanos.—Dorado Habano de 54 á 58 rs. arroba.

Quebrado florete de 68 á 72 id. id.

CACAOS.—Caracas de 216 á 236 rs. arroba clase buena.

Cubeño superior á 190.

Guayaquil de 196 á 206.

Canela Ceilan 1.ª á 14 rs. libra.

Id. id. 2.ª á 12.

F.SFOROS.—Clase madera.

1.ª de 1.ª cromos religion y figuras 36 rs. gruesa.

1.ª redondas tres tintas alta novedad 22 id.

1.ª caja comodidad cinco tintas muy recomendables por su belleza y nueva forma 22 id.

1.ª etiquetas tres tintas charoladas á idem.

2.ª id. dos id. 19 id.

3.ª id. una id. silencio 18 id.

3.ª id. una id. ruido 17 id.

Clases carton.—1.ª etiquetas cinco tintas 22 rs.

1.ª id. dos id. núm. 1.20 id.

1.ª id. dos id. núm. 2.20 id.

1.ª id. una id. núm. 4.20 id.

1.ª id. dos id. núm. 5 religiosas 21 id.

1.ª id. cuatro id. japonesas 22 id.

PRODUCTOS QUÍMICOS.—Palo Campeche Lag. 104 rs. 100 kilos.

Id. segunda 92 id. id.

Id. Bausaina 82 id. id. id.

Id. segunda 70 id. id. id.

Id. Brasil Nicaragua 143 id. id. id.

Bicromato de potasa 625 id. id. id.

Cloruro de cal; Alicante 112 id. id. id.

Cubeard 1.ª 141.2 rs. kilo.

Sulfato añil 22 id. id.

Cristal sosa 69 id. id.

Caparrósa 35 rs. 100 kilos.

Carmin añil 30 rs. kilo.

Id. 2.ª 16 id. id.

Extracto campeche Langlois 1.ª 5.05 id. id. superior 4.90.

Id. Bausaina 1.ª 7.25 id. id.

Id. Brasil id. 16 1/2 id. id.

Id. liquido de Campeche 30.4 id. id.

Fecula grano y fina 1.ª 163 rs. 10. ks.

Laca fustete 8 rs. kilo.

Oxido muriático á 7 rs. id.

Prusiato de potasa 10.50 id. id.

Potasa Toscana 260 rs. 100 kilos

Pastel 160 id. id. id.

Sandalo rojo 108 id. id. id.

Id. Caliaturl 132 id. id. id.

Sulfato de cobre 2.70 rs. kilo.

Sals bourgo 200 rs. 100 kilos.

Sal sosa 85.º 122 Alicante.

Sal Sosa Solvany 115 id. id. id. Bar

celona.

Sal estaño 1.ª 7 rs.

JABONES.—Jabon duro 1.ª moreno 36 rs. arroba.

Id. id. id. 2.ª 28 id.

Id. id. blanco núm. 3 á 46 id.

Id. colores para perfumeria 4 rs. libra

Id. blando 1.ª 36 rs. arroba.

Id. id. 2.ª 32 id.

Id. duro blanco para afeitar á 3 rs. el medio kilo.

PETRÓLEO á 84 rs. caja y 64 fuera radio.

PLACAS Y CINTAS.—Placas volan de 810 mils. á 33 rs. metro; el núm. 24, 35 50 cén., el 26, 37 50 el 28.

Cintas emborradas de 55 mls el metro rvn. 18-75 el 22, 19 50 el 25, 20 el 26, 21 el 28.

Id. id. de 45 id. el metro rvn. 7 el 25 22, 16-50 el 24, 17-25 el 26, 18 8.15.

Las cintas sobre cuero valen la muela por metro que las de fieltro.

Correas Belgas.

De 50 mils. ancho, el metro 12 rs.

Id. 60 id. id. id. 14 rs.

Id. 70 id. id. id. 17 rs.

Id. 80 id. id. id. 20 rs.

Id. 90 id. id. id. 23 rs.

Id. 100 id. id. id. 27 rs.

Id. 120 id. id. id. 34 rs.

Id. 130 id. id. id. 39 rs.

Id. 140 id. id. id. 44 rs.

Id. 150 id. id. id. 48.

Id. 180 id. id. id. 60.

Cordel vaqueta, metro, 5, 75 rs.

Tiretas para coser correas.

Rubias 1.ª clase; kilo, 44 rs.

Hongroyé id. id. id. 30 rs.

Cueros para correa el kilo 21.

Vaquetas para mangos á 33 rs.

CALDOS.—Vino de 1.ª de 11 á 12 rs. 6 ventas calmadas.

Id. id. 2.ª de 6 á 8 rs. id.

Id. de colada 4 á 4 rs. sin existencia.

ACEITE.—Andaluz de 44 á 43 rs.

Id. del pais de 61 á 65.

HARINAS.—Flor candeal, 205 rrvn.

saco de 8 arreas castellanas.

1.ª de id. 197 id.

Flor trigo recio saco 8 arrobos rs 190

1.ª id. id. 182.

2.ª id. id. 174.

3.ª id. id. 156.

4.ª id. id. 144.

SALAZON.—Bacalao Norruego á 18 rs. quintal.

Bonitalo de Ceuta á 50 arroba.

Id. de Salach á 60 rs. arba.

Atun superior 850 y 650 rs. pipa.

Mojama á 180 quintal sin existencia.

Huevo de atun de 400 á 560 rs. id. se espera fresco.

Bacalao inglés 210 rs. quintal.

Hemos tenido el gusto de ver un precioso altar de madera de cedro, primorosa mente tallado y con toques de oro de la mayor sencillez y mejor gusto, que se ha construido en los acreditados talleres de ebanistería de los Sres. Perez y Admella con destino al oratorio de la magnífica casa que nuestra distinguida paisana D.ª Consuelo Barceló ha hecho edificar en la calle de Colon de Valencia para domicilio propio. La traza del altar es debida al Arquitecto alcoyano D. José Moltó, quien ha sabido armonizar el estilo gótico con el pompeyano de tal manera, que forma el todo un conjunto verdaderamente bello y artístico que acredita el buen gusto y la inteligencia de dicho Sr. Moltó, á quien son también debidos los planos del edificio de que queda hecha mención.

El movimiento de población ocurrido en los principales pueblos de esta provincia ó sean Alicante, Alcoy, Orihuela y Elche, durante la cuarta semana del presente mes, arroja un total de cincuenta y una defunciones y sesenta y cuatro nacimientos, habiendo obtenido aumento respectivamente en diez y siete, uno y dos habitantes, Alicante, Alcoy y Elche, y Orihuela una disminución de siete.

El «Boletín oficial» publica una circular del Gobierno civil, acordando la ocupación para la ejecución de las obras de los trozos 2.ª y 3.ª de la carretera de tercer orden de Cocentaina á Dénia, por no haberse presentado reclamación alguna por parte de los propietarios interesados en la expropiación de los terrenos para la construcción de dichas obras.

Un suscriptor de Maro nos escribe quejándose porque no recibe los números de nuestro periódico, cuando nosotros los mandamos invariablemente.

Además, tampoco ha llegado á poder de dicho suscriptor un paquete de ejemplares, que no había recibido anteriormente.

Si tan cerca como es Muro, no podemos hacer que vaya nuestro periódico cómo vamos á componernos para remitirlo á los suscriptores? De ninguna manera.

¿Digannos los empleados de correos si está debe ser motivo de elogio ó de censura? Estamos dispuestos á aceptar su consejo.

¿Qué país, qué empleados y qué servicio de comunicaciones!

Referente al discurso que había sido encargado á nuestro paisano el Sr. Puig y Boronat, para la sesión apologética que acordó celebrar el Ateneo de Valencia en honor de Moreno Nieto, leemos en nuestro estimado colega *Las Provincias*:

«El Sr. Puig y Boronat leyó anoche en el Ateneo un buen discurso, en honor del malogrado Moreno Nieto, obteniendo muchos y justos aplausos. Leyéronse después algunas de las poesías publicadas en Madrid, lamentando esta gran pérdida, y el presidente de la corporación, Sr. Campá pronunció algunas palabras en elogio del difunto.»

Por renuncia de los que las desempeñaban, se encuentran vacantes las plazas de médico cirujano titular, y la de secretario del Ayuntamiento de Agost, dotadas cada una de ellas con el haber anual de 1.255 pesetas, concediéndose treinta días de plazo para su provisión.

Asimismo se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de la indicada villa.

Segun noticias telegráficas, en el Consistorio que tuvo efecto en Roma el lunes 27 del actual, fue preconizado obispo de Orihuela el Sr. D. Victoriano Guisasaola.

Se ha dispuesto que no sean llamados para embarcar en 1.ª de Abril, los mozos del actual reemplazo á quienes haya cabido la suerte de Ultramar y tengan recurso de alzada.

Se ha prohibido terminantemente la concesión de licencias temporales á los individuos de tropa, excepto en los casos en que la salud del soldado lo exija, previo reconocimiento facultativo.

Parece que la Diputación de esta provincia trata de expedir comisionados de apremio contra los pueblos que se hallan en descubierto en el reparto provincial.

SUCESOS DE BARCELONA.

Madrid 30.

Las noticias recibidas anoche en los centros oficiales son las siguientes:

Las autoridades esperan que no surgirá ningún conflicto, y que la actitud de algunos fabricantes y de muchos obreros, producto de la exagerada propaganda de los más ardientes proteccionistas, será pasajera.

Las noticias que ayer se recibieron en la capital del Principado, de la comisión de obreros que actualmente gestiona en Madrid, han hecho concebir esperanzas de que el asunto será examinado por el gobierno con gran detenimiento, y sometido á una severa controversia en las Camaras, para que la representación del país pueda pesar el pró y el contra del tratado de comercio y acordar con libérrima independencia lo que estime más conveniente al interés nacional.

Los comisionados catalanes han manifestado á sus compañeros, los obreros de Cataluña, que el presidente del Consejo, todos los ministros y todos los jefes de las diversas agrupaciones políticas, han acogido con verdadero interés las observaciones por ellos formuladas, y que esperan fundadamente modificar la opinión en sentido favorable á los intereses del fomento y de la producción nacional.

Las noticias comunicadas ayer tarde á Barcelona por la comisión de obreros que en estos momentos representa á los de Cataluña, cerca del gobierno y de las Camaras, han producido el mejor efecto, llevando la tranquilidad á muchas familias que temen quedarse sin trabajo tan pronto como se ratifique el tratado franco-español.

Con todos estos detalles, se daba cuenta anoche de la cuestión de Cataluña en un círculo político amigo del gobierno.

El ministro de la Gobernación ha leído á primera hora en la sesión del Congreso de hoy diferentes telegramas de Barcelona.

El primero es de ayer á las nueve de la mañana. El gobernador civil participa que se preparaba para hoy una huelga de obreros, y que se cerraban las fábricas.

El segundo es de la una de la tarde. El gobernador decía que se paseaban grupos por las calles y continuaba la agitación.

El tercero es de las cinco de la tarde de ayer. La situación se complicaba y se quemaron algunas casillas de consumos. El gobernador publicaba una alocución, y seguían cerrándose las fábricas.

Las autoridades velaban por el orden. Presos algunos de los que quemaban las barracas. La noche ha pasado tranquilamente.

El último telegrama es de esta mañana. Heridos algunos dependientes de consumos, aumentaban los grupos.

Las autoridades serán prudentes y enérgicas si no cesa la alarma.

Correo de Madrid

Correspondencias particulares.

Madrid 30 de Marzo de 1882.

Advertí á V. hace pocos días que la cuestión grave del aumento en los tributos po-

dria ser causa de perturbaciones en el orden público, por que así lo creían personas que no se dejan llevar de la pasión política.

Los hechos están confirmando ya este desgraciado pronóstico. Ayer se supo que en Barcelona se habían cerrado algunas fábricas y algunas tiendas y que grupos de trabajadores recorrían las calles protestando contra el aumento de los consumos. Anoche se sabía que algunas de las casillas del resguardo de consumos habían sido quemadas por los revoltosos.

Segun los despachos de Barcelona que el gobierno acaba de leer en el Congreso, sin excitación de ningún diputado, esta mañana se había reproducido el desorden con caracteres más alarmantes, resultando heridos por los revoltosos algunos empleados de los consumos.

La noticia ha causado aquí profundo disgusto en todas las clases sociales porque todas comprenden que sin paz y orden es imposible que la nación prospere. Se teme que haya necesidad de acudir á la fuerza para restablecer la tranquilidad en Barcelona y se teme el efecto que causará en la opinión tanto dentro de España como en el extranjero la noticia de esta alteración del orden en la segunda capital de España después de seis años de paz y sosiego.

Aunque se refiere que entre los revoltosos de Barcelona se han dado gritos contra las instituciones, ni el gobierno ni los partidos dan hasta ahora á este suceso otro carácter que el de protesta contra el aumento de los tributos. En Cataluña se une á la mala impresión que ha producido este aumento, el temor de que el nuevo tratado de comercio con Francia perjudique á algunas de las industrias que allí prosperan.

Asegurábase esta tarde, que el capitán general de Cataluña había propuesto al gobierno declarar en estado de sitio todo el principado, y que en el consejo de hoy se había tratado de este asunto, pero me asegura persona intimamente ligada con el ministerio, que esta noticia no es cierta y que solo en el caso de que la situación se agravara; sería preciso acudir á dicha medida.

Como es natural y en vista de los resultados que dan en la práctica los planes financieros del Sr. Camacho, la mayoría de las Cortes duda de su eficacia y se queja de las dificultades que á la situación están creando.

Todo el mundo comprende ya que sin la vanidad de reformarlo todo que en un principio ilusionó á muchas personas y sobre todo á los favorecidos por las reformas, habiendo conservado el presupuesto del año anterior con el beneficio de más de cuatrocientos millones de minoración de gastos que produzca la conversión de deudas amortizables, el Sr. Camacho hubiese liquidado el año económico con un sobrante verdadero, sin otras medidas que las precisas para evitar la desmoralización en el recaudo y en otros aumentos que los naturales por la progresión ascendente de la riqueza pública, pues respecto á las filtraciones en los impuestos indirectos, se van á oír en las Cortes cosas que asombrarán.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Venancio.
SANTO DE MAÑANA.—Domingo de Ramos. S. Francisco de Paula fd.

Anuncios oficiales.

Don José Victorio Mora y Picó, Juez de primera instancia de esta Ciudad de Alcoy y su partido.

Hago saber: Que en este dicho Juzgado y Escribanía del que refrenda, penden au-

tos de concurso voluntario de acreedores promovido por D. Francisco Girones Santonja á virtud de escrito del procurador D. Ruperto Gisbert Nuñez en nombre de dicho Gironés, de fecha tres de Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho, declarado necesario en auto de diez y siete de Diciembre del referido año á instancia del procurador D. Rafael Barceló Montllor, en nombre de D. Antonio Vilaplana Pascual, y otros, como acreedor de aquel. Habiéndose acordado en providencia de este día convocar á junta general á los acreedores de dicho concursado para tratar sobre la aceptación de las proposiciones que contiene el proyecto de convenio presentado, y suscrito por el mismo en veinte y ocho de los corrientes; señalándose para la celebración de dicha junta general el día veinte y ocho de Abril próximo, y diez horas de su mañana en la Sala-audiencia de este Juzgado.

Dado en Alcoy á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos.

José Victorio Mora.

Manuel Gosálbez.

Sección mercantil.

Alcoy 1.ª de Abril de 1882.

CAMBIOS.

	PA- PEL	DI- NERO	plazas.	Papel	Di- nero
Alicante	118	318	Murcia		
Albacete	1	1	Orense		
Almería	718	718	Oviedo	177	
Barcelona	118	118	Palencia	818	818
Bilbao	718	718	Pamplona		818
Badajoz	718	718	Pontevedra		
Burgos	1	1	Palma		1
Cádiz	314	314	Salamanca		1
Cartagena	314	314	S. Sebastian		1
Coruña	112	112	antander		118
Córdoba	314	314	antigo		718
Castellón			cevilla		117
Granada	1	1	carragana		518
Jaén	1	1	coledo		314
Jerez	718	718	Valencia		118
Lérida	314	314	Valladolid		314
Logroño	718	718	Vigo		718
Lugo	518	518	Vitoria		714
Madrid	718	1	Zaragoza		518
Málaga		718			814

Paris ocho dias vista 4-9512
Londres 90 dfr 47,65.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR

de EL SERPIS.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 31 de Marzo (5 tarde)

Ha sido declarado en Barcelona el estado de sitio.

Considérase conjurado ya el conflicto.

Es completamente falso que el señor Camacho piense en dimitir la cartera de Hacienda.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 29 00.

ALC Y 1882.

Imprenta 'e El SERPIS.

Sta. Elena, 5.

PAPEL SUPERIOR,

español, francés é inglés.

Tarjetas visita,

con cartulina blanca y de colores.

SOBRES,

varias clases

PARA EL COMERCIO

PAPEL SUPERIOR

español, francés é inglés.

Tarjetas visita,

con cartulina blanca y de colores.

SOBRES,

varias clases

PARA EL COMERCIO



LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial de Señoras, Señoritas y Niños. INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Precios de suscripción.

Ediciones económicas: Tercera edición: con 12 figuras iluminadas y 24 suplementos con patrones de gran tamaño...

Se suscribe en la librería de Antonio Gimeno, calle de S. Nicolás 4. Alcoy.

FUENTE DEL ORO

Aguardientes vinos y licores

DE VICENTE IGUAL

Vall 2, Alcoy.

Champagne 24 rs. botella. Vino de Jerez. Manzanilla fina. Amontillado Amompo. Pedro Gimenez. Fino oro. Málaga seco. Pajarete n. 1. Madeira. Clases superiores de 10 a 12 rs. botella.

TINTURAS PARA EL PELO.

Eau de Cythere pour rendre aux cheveux, leur cuance naturelle et primitive sans les teindre et sans acher la peau.

Régénérateur Universel des cheveux de Mad. J. A. Allen, la meilleure preparation pour la coiffure. Elle ne manque jamais de rendre aux cheveux gris leur beauté et leur couleur primitives.

Tintura sin igual. Para comunicar progresivamente a las canas y a la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar a las canas y a la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los pelucos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillante de las mas recomendables.

Se vende en la droguería del Moro, Mercado, 2.

JARABE PECTORAL BALSAMICO

DEL

DOCTOR GADEA

contra toda clase de TOSES, resfriados, catarros, bronquitis, coqueluches, estincion de voz, etc.

Nuestro Jarabe pectoral balsámico se dá al enfermo y por momentos se ve desaparecer la Tos, recobrar las fuerzas perdidas y volver al estado de salud que disfrutaba.

Tenemos asimismo la satisfaccion de advertir, que nuestro Jarabe se compone exclusivamente de partes vegetales, pectorales y balsámicas.

Muchos son los casos de «toses pertinaces y crónicas» que han desaparecido a las pocas cucharadas de nuestro Jarabe.

Infinidad de cartas de personas á quienes ha dado grandes resultados, obran en nuestro poder.

ÚNICO DEPÓSITO EN ALCOY

Farmacia de D. Evaristo Mengual.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Cafés y fondas

D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20.

Droguerías.

D. Eduardo Fiol, Mercado, 2

Droguería, paquetería, ultramarinos y coloniales.

Sres. Jimen y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

Farmacias.

D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1

Lampistería.

D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.

Sr. D. José Martínez, Mercado 18. (La Perla.)

La Valenciana.

PRIMITIVA FUNERARIA.

D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las lineas.

Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases.

D. Francisco Giner Martí s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacén caja de dos latas 84 rs. Una lata 42 rs. Para fuera 104 rs.

Relojería y depósito de máquinas Singer

D. Vicente García, s. Nicolás, 4.

Sastrerías.

D. Francisco Llopis, calle Mayor núm. 4.

Zapatería.

D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27.

TRIPLE AGUA

COLONIA

DE ORIVE

Premiada en seis exposiciones y única española premiada en París, reconocidas: que han sido por el Jurado, del que no ha formado parte España sus altas cualidades de delicada fragancia, gratísimo aroma, sin igual belleza y incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público que la mas barata de Europa, y suplicamos no se confundan con las infinitas que de perniciosas é infimas clases pululan por todos sitios.

Exijase Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula y cristal, y firma S. Orive en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello de las botellas ¡OJO! En Alcoy. Farmacia de la viuda de Rafael Alfonso.

CRUP

ANGINA MEMBRANOSA Y DIFTERIA.

CURACION POR LA SOLUCION TITULADA

PAPAINA TROUETTE PERRET.

En la Academia de Ciencias de Paris ha presentado el Dr. Wurtz, una nota del Dr. Bouhnt, médico jefe del Hospital del Niño Jesus en Paris, acerca del tratamiento del Crup por la solución de Papaina.

De treinta y dos niños tratados de esta manera no murieron mas que cuatro, y estos cuatro niños ingresaron en el Hospital en un estado de gravedad tan avanzado, que era casi imposible salvarlos.

Para lograr disolver con seguridad las falsas membranas, basta embadurnar la garganta valiéndose de un pincel, con la

Solucion de Papaina Trouette Perret

CONTRA EL CRUP

Venta al por mayor

En Paris, Trouette Perret, 165, Rue Saint Antoine.

Depósito en Alcoy, Farmacia de D. S. Monllor, S. Nicolás, 1.

GARBANZOS

BUENA CLASE 50 rs. arroba valenciana. ID. SUPERIORES, a 80 rs. id. Se espandan en la Droguería del Moro, Mercado 2.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

periodico especial de bellas artes y actualidades.

Director: Don Abelardo de Carlos.

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las mas completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, a la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

Administración: Carretas, 12 principal, Madrid.

BASES DE LA PUBLICACION

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da a las un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen suplementos gratis, para los señores suscritores.

A LOS CONSUMIDORES.

Fabricacion perfeccionada y económica de telas para enfardar y sacas, en varias clases, de

Belda Hermanos.

ANTONIO PENADÉS E HIJOS

ARBORICULTORES Y ORDINARIOS DE de Onteniente á Alcoy.

Ofrece al público un variado surtido de plantas de la que mejor fructifican en el país y criadas por si mismo como siguen:

Olivos de varias clases de 2 a 5 rs. uno.—Nisparos del Japon, de 4 a 6 rs. uno.—Nogales, de 4 a 6 rs. uno.—Almendros, de 3 a 4 rs. uno.—Ciprésés, de 1 a 8 rs. uno.—Acacias é ilantos, de 4 a 6 rs. uno.—Albaricqueros, cerezos, manzanos y perales, de 6 a 8 rs. uno.—Claudias, ciruelos, membrillos, melocotoneros, de 4 a 5 rs. uno.

Ordinarios en carruaje ó tartana, saldrá todos los martes y sábados de 9 a 10 de la mañana de Onteniente y Alcoy, los miércoles y domingos, de 12 a 1 de la tarde. Puntos de salida en Alcoy, posada de la Vinda Onteniente, casa el Sr. Penadés plaza de S. Gil.

PERSIANAS

El taller de persianas que existia en la calle de S. Lorenzo se ha trasladado a la calle de Sto. Tomas n. 1 donde encontrarán sus favorecedores actividad, gusto y economía.